

MISION Y VISION DE LA CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE

PRESIENTE DE CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE:

Sr. Carlos Euclides Chamba Rodríguez
(Presidente GAD Parroquial Los Encuentros)

VICEPRESIDENTA DE CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE:

Sra. Marlene Marilú González.
(Presidenta GAD Parroquial Nuevo Paraíso)

VISIÓN

Instituirse como el referente Provincial en el desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe, mediante la implementación de políticas y ejecución de proyectos en beneficio de sus asociados y el establecimiento de un modelo de gestión equitativo, participativo y solidario, articulado a políticas parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales; y, a la cooperación internacional, para la consolidación de los mismos como gobiernos de cercanía que promueven el buen vivir de los habitantes del sector rural del país.

MISIÓN

La política de trabajo de CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE se orienta en la representación de los intereses comunes de los 28 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno y en la creación de modelos estratégicos y políticas públicas, velando por la preservación de la autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los Gobierno Parroquiales de la Provincia de Zamora Chinchipe, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, políticas públicas, de desarrollo económico, las artes, la cultura, producción y el deporte, en beneficio del sector rural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Son objetivos estratégicos de la Instancia Organizativa Territorial, al servicio de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Zamora Chinchipe; los siguientes:

- a) Velar porque se preserve y fortalezca la autonomía y la unidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR's), con observancia de los principios de diversidad, pluralidad, igualdad, equidad y solidaridad;

- b) Profundizar y fortalecer el proceso de descentralización y autonomía a través de la asistencia técnica especializada y coordinación directa con los organismos nacionales encargados de dirigir el proceso.
- c) Representar los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos parroquiales.
- d) Brindar asistencia técnica a los integrantes de los Gobiernos Parroquiales que requieran, para el debido manejo administrativo y procesal.
- e) Participar en la construcción de gobernanza local a través de la consolidación de modelos participativos, que impulsen el desarrollo social, incluyente y solidario.
- f) Trabajar de forma conjunta con el gobierno central y sus dependencias para el estudio y preparación de planes y programas en beneficio de los Gobiernos Parroquiales.
- g) Identificar problemas de coordinación y gestión de los Gobierno Parroquiales con otros niveles de gobierno, definir estrategias y proponer soluciones;
- h) Fortalecer la institucionalidad de la Instancia Organizativa Territorial de la Provincia de Zamora Chinchipe – CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE a través de la profesionalización y constante innovación tecnológica.

DENOMINACIÓN.

De acuerdo al Art. 26, del Estatuto del Consejo Nacional, las instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales, llevarán como denominación genérica el nombre de “CONAGOPARE” más la especificación de la provincia a la que pertenecen.

En este sentido para la Denominación de la Instancia Organizativa Territorial de la Provincia de Zamora Chinchipe, será: “CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE”

CONFORMACIÓN.

Forman parte de la Entidad Asociativa de CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, los Representantes Legales de los 28 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe, representados por los presidentes/as.

NATURALEZA JURÍDICA.

El Consejo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe (CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE) es una Instancia Organizativa Territorial de carácter Provincial, la misma que se constituye como persona Jurídica, de derecho Público, Desconcentrada, con autonomía administrativa y financiera.

SEDE.

EL CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, tendrá su sede en la ciudad de ZAMORA; sin embargo, por convocatoria del Presidente/a, se reunirán válidamente en Asamblea Provincial, en cualquier lugar de la Provincia de Zamora Chinchipe.

PRINCIPIOS

El accionar de la Instancia Organizativa Territorial de la Provincia de Zamora Chinchipe – CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, se rige por los siguientes principios:

Solidaridad. - EL CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, procurará la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe, en el marco del respeto a la diversidad para el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.

Integración.- El CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, impulsa el cumplimiento de objetivos comunes manteniendo la unidad y el trabajo en equipo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe.

Eficiencia y Eficacia.- El CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, planifica y ejecuta programas y proyectos, mide sus resultados para la mejora continua de sus procesos.

Transparencia.- El CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, rinde cuentas de sus actividades a los integrantes de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Zamora Chinchipe y hace pública la información referente a sus acciones.

Conducta Ética. - Los servidores públicos y trabajadores del CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, tienen la obligación de denunciar actos considerados como ilícitos, ante las autoridades correspondientes de la institución.

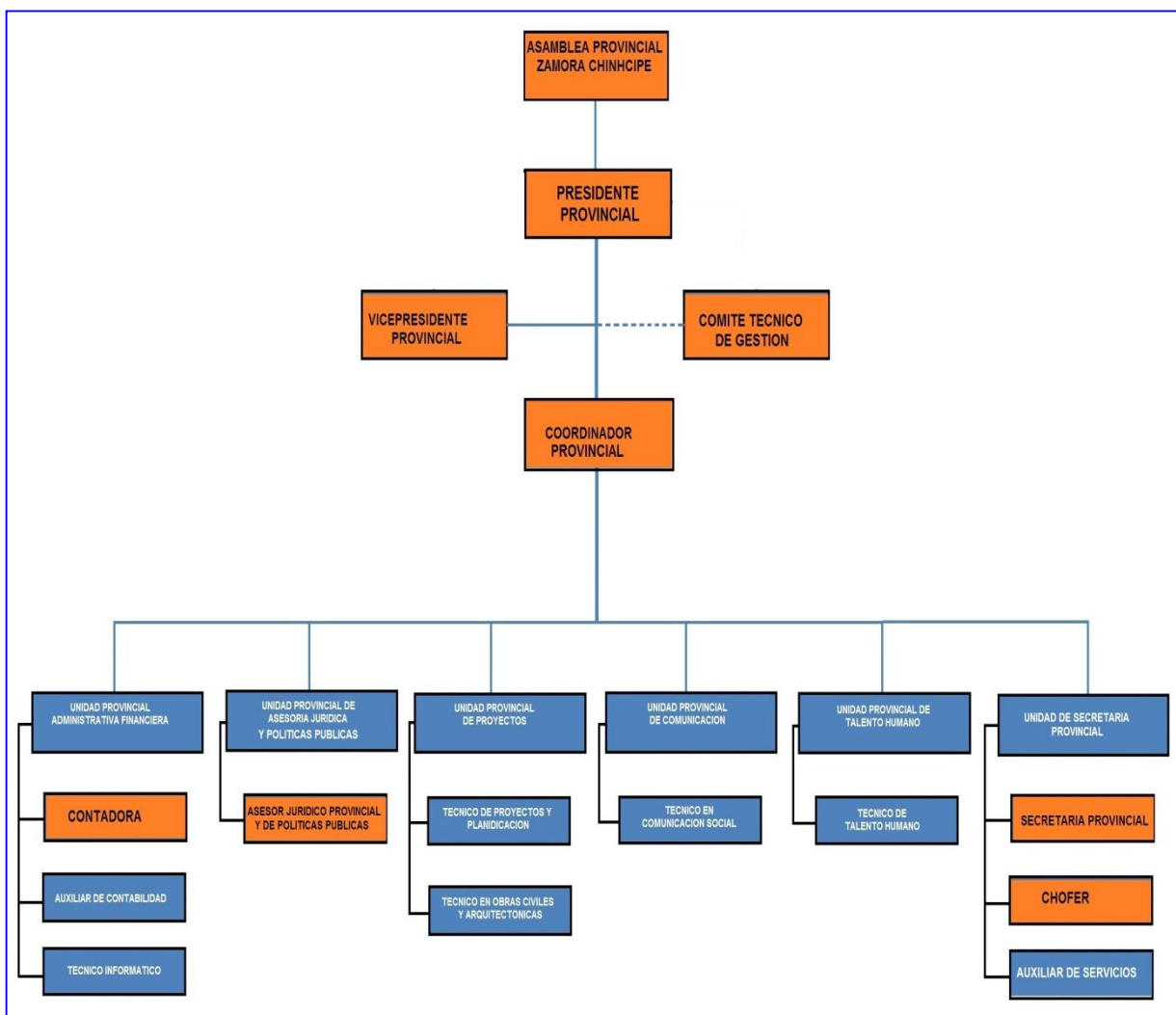
Democracia.- El CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, acata y cumple las decisiones y pronunciamientos mayoritarios de sus miembros (ASAMBLEA PROVINCIAL).

Desconcentración.- El CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, es una Instancia Organizativa Territorial Desconcentrada, la misma que se constituye como personas jurídicas de derecho público, con autonomía administrativa y financiera, que mantiene su accionar en la Provincia de Zamora Chinchipe.

ESTRUCTURA

Se define las siguientes representaciones gráficas de la Instancia Organizativa Territorial de la Provincia de Zamora Chinchipe.

ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL



NIVELES

La estructura orgánica de la Instancia Organizativa Territorial de la Provincia de Zamora Chinchipe – CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, comprende tres niveles.

1. Nivel Político y Directivo;
2. Nivel Asesor;
3. Nivel Apoyo;

1.- NIVEL POLÍTICO Y DIRECTIVO.

- 1. Asamblea Provincial de Zamora Chinchipe.**
 - a) Presidentes/as o delegados de los 28 GADs Parroquiales de la Provincia de Zamora Chinchipe.
- 2. Presidencia de la Instancia Organizativa Territorial – CONAGOPARE ZAMORA.**
 - a) Presidente/a Provincial de la CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE
 - b) Vicepresidente/a Provincial de la CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE

2.- NIVEL ASESOR

- a) Coordinador Técnico Provincial
- b) Unidad Provincial de Comunicación.
 - Técnico de Comunicación Social
- c) Unidad Provincial de Asesoría Jurídica y Políticas Públicas.
 - Asesor Jurídico Provincial y Políticas Públicas.
- d) Unidad Provincial de Planificación y Proyectos.
 - Técnico de Planificación y Proyectos

3.- NIVEL APOYO

- a) Unidad Provincial Administrativa Financiera
 - Contadora
 - Auxiliar de Contabilidad
 - Técnico Informático
- b) Unidad de Secretaria Provincial
 - Secretaria Provincial
 - Chofer
- c) Unidad Provincial de Talento Humano (UATH)
 - Técnico de Talento Humano / UATH